

**CAJA DE CREDITO DE SANTIAGO DE MARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE
POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

ÍNDICE DE CONTENIDO

CONTENIDO	Págs.
Informe del Auditor Independiente	2/4
Balances Generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019	5
Estados de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019	6
Estados de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019	7
Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019	8
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019	9/28
Santa Tecla, 11 de febrero de 2021	

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Junta Directiva y a los Accionistas de
La Caja de Crédito de Santiago de María,
Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada
de Capital Variable.**

Opinión

He auditado los estados financieros que se acompañan de la CAJA DE CRÉDITO DE SANTIAGO DE MARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de resultados, el estado cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi Opinión, los estados financieros adjuntos de la CAJA DE CRÉDITO DE SANTIAGO DE MARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, preparados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los trabajadores emitidas por la FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES (FEDECREDITO), y en lo aplicable por las Normas para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y adecuadas por FEDECREDITO, como se indica en nota (1) Principales Políticas Contables.

Fundamento de la opinión

He realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de mi informe. Soy independiente de la CAJA DE CRÉDITO DE SANTIAGO DE MARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en El Salvador y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los trabajadores emitidas por la FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES (FEDECREDITO), y en lo aplicable por las Normas para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y adecuadas por FEDECREDITO (Nota 1), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración y capacidad de la Caja de Crédito de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Caja de Crédito o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La CAJA DE CRÉDITO DE SANTIAGO DE MARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a través de su sistema de gestión integral de riesgo, gestionó los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta y no determinó eventos o incertidumbres materiales para continuar como empresa en funcionamiento (Nota 20). Bajo este contexto y durante mi auditoría no he determinado eventos o incertidumbres materiales que afecten la continuidad del negocio.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Caja de Crédito.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Como se indica en la nota (22), a la CAJA DE CRÉDITO DE SANTIAGO DE MARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, le corresponde preparar sus estados financieros con base a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador. En PCV-148/2006 de fecha 09 de junio de 2006, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría opina y estima factible que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito que son parte de las Cajas de Crédito que conforman el sistema de Fedecredito continúen aplicando las Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Lo cual se considerará viable siempre y cuando Fedecredito establezca la obligatoriedad de aplicar la normativa antes señalada por parte de las entidades que no son supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y que tendrían la responsabilidad de aplicar dicha normativa.

Por disposiciones de FEDECREDITO la CAJA DE CRÉDITO DE SANTIAGO DE MARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, está obligada al cumplimiento de la norma contable NCB-022 NORMAS PARA CLASIFICAR LOS ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIO Y CONSTITUIR LAS RESERVAS DE SANEAMIENTO; y del REGLAMENTO PARA LA ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS DE LAS CAJAS DE CRÉDITO Y DE LOS BANCOS DE LOS TRABAJADORES. Dicha norma es emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y exigida a la Caja por medio de FEDECREDITO.



Fausto Moisés Gómez Alfaro
Auditor Externo
Inscripción No. 990

Santa Tecla, 11 de febrero de 2021

CAJA DE CRÉDITO DE SANTIAGO DE MARÍA, S.C. DE R.L. DE C.V.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2020 y 2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) (Nota No.1)

ACTIVO	Nota	2020	2019
Fondos Disponibles	2	13,017,527	10,487,288
Préstamos por Cobrar (Neto)	3	54,646,644	49,096,083
Otros Activos	4	2,765,181	2,353,649
Activo Fijo (Neto)	5	2,372,293	1,909,886
TOTAL ACTIVO		<u>\$ 72,801,645</u>	<u>\$ 63,846,906</u>
PASIVO			
Depósitos	6	50,082,130	38,559,164
Préstamos	7	5,635,779	10,073,328
Otros Pasivos	8	2,732,565	2,072,953
TOTAL PASIVO		<u>58,450,474</u>	<u>50,705,445</u>
PATRIMONIO	9		
Capital Social		<u>5,364,859</u>	<u>4,858,147</u>
Capital Social Fijo		11,430	11,430
Capital Social Variable		4,947,307	4,301,433
Aportes de Capital Pendientes de Formalizar		406,121	545,284
Reservas de Capital		7,022,264	6,114,278
Utilidades no Distribuibles		210,294	201,345
Revaluaciones de inmuebles del Activo Fijo		152,164	152,164
Provisiones por Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados		491,506	584,348
Utilidad del Ejercicio		1,110,085	1,231,179
TOTAL PATRIMONIO		<u>14,351,171</u>	<u>13,141,461</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>\$ 72,801,645</u>	<u>\$ 63,846,906</u>

Las políticas contables y notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

CAJA DE CREDITO DE CRÉDITO DE SANTIAGO DE MARÍA, S.C. DE R.L. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020 y 2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) (Nota No.1)

	Nota	2020	2019
INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION			
Ingresos de Operaciones de Intermediación	10	7,513,958	7,622,472
Ingresos de Otras Operaciones	11	398,055	307,585
Ingresos no Operacionales	12	270,115	228,561
TOTAL INGRESOS		8,182,128	8,158,618
 Menos:			
COSTOS Y GASTOS			
Costos de Operaciones de Intermediación	13	2,708,431	2,961,956
Costos de Otras Operaciones	13	207,146	195,477
Gastos de Operación	14	2,812,148	2,528,772
Gastos No Operacionales	14	30,144	66,402
TOTAL COSTOS Y GASTOS		5,757,869	5,752,607
 UTILIDAD ANTES DE RESERVA E IMPUESTO			
		2,424,259	2,406,011
 Reserva Legal		277,521	307,795
Impuesto sobre la Renta	15	928,346	776,451
Contribución Especial a Seguridad	16	108,307	90,586
 UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 1,110,085	\$ 1,231,179

Las políticas contables y notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

CAJA DE CRÉDITO DE SANTIAGO DE MARÍA, S.C. DE R.L. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS COMPARATIVO EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2020 y 2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) (Nota No.1)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2019	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO AL 31/12/2020
Patrimonio				
Capital Social Pagado				
Capital Social Fijo	11,430			11,430
Capital Social Variable	4,301,433	875,149	-229,276	4,947,307
Reservas de Capital				
Reserva Legal	2,839,929	285,839	0	3,125,767
Otras Reservas	3,274,349	622,147		3,896,497
Patrimonio Restringido				
Capital Pendiente de Formalizar	545,284	104,726	-243,888	406,121
Utilidades No Distribuibles	201,345	210,294	-201,346	210,294
Superávit por Revaluaciones	152,164			152,164
Provisiones por Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	584,348	184,370	-277,212	491,506
Utilidad del Ejercicio	1,231,179	0	-121,094	1,110,085
TOTAL PATRIMONIO	<u>\$13,141,461</u>	<u>2,282,525</u>	<u>-1,072,815</u>	<u>\$14,351,171</u>

CAPITAL SOCIAL REPRESENTADO ASI:

	2020	2019
CANTIDAD DE ACCIONES	5,364,858	4,858,147
VALOR NOMINAL	\$1.00	\$1.00
VALOR CONTABLE	\$2.68	\$2.71

Las políticas contables y notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

CAJA DE CREDITO DE SANTIAGO DE MARIA, S.C. DE R.L. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) (Nota No.1)

	2020	2019
<u>I-ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Utilidad del Ejercicio	1,110,085	1,231,179
Ajustes p/Conciliar la Utilidad Neta del Ejercicio con el Efectivo Provisto por las Actividades Operativas:		
Reserva p/Saneamiento de Prestamos e Intereses	204,451	282,197
Depreciaciones	138,722	90,483
Intereses por Cobrar	-27,248	-8,948
Intereses por Pagar	23,117	37,240
Otros Activos	-263,932	-63,642
Otros Pasivos	1,492,653	927,590
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS OPERACIONES	<u>\$ 2,677,848</u>	<u>\$ 2,496,099</u>
<u>II-ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Cartera de Préstamos	-5,727,764	-8,604,109
Adquisiciones de Activo Fijo	-601,130	-741,440
Títulos Valores en Cartera	-147,600	-127,849
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>-\$ 6,476,494</u>	<u>-\$ 9,473,398</u>
<u>III- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Depósitos de Usuarios del Sistema	11,522,965	5,562,348
Financiamiento Fedecrédito	-4,460,665	3,627,858
Financiamiento Otras Fuentes (Bancos)	0	0
Venta de Acciones	1,728,944	-508,905
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>8,791,244</u>	<u>8,681,301</u>
FLUJO DE EFECTIVO NETO(I+II+III)	<u>4,992,598</u>	<u>1,704,002</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>10,487,288</u>	<u>8,783,286</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 13,017,526</u>	<u>\$ 10,487,288</u>

Las políticas contables y notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**CAJA DE CREDITO DE SANTIAGO DE MARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

Nota 1 – ANTECEDENTES Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Antecedentes

La Caja de Crédito de Santiago de María, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, fue constituida el 18 de septiembre de 1942, en la ciudad de Santiago de María e inscrita su escritura de Constitución en el Libro de Registro de Documentos de Comercio, adscrito al Juzgado Primera Instancia del Distrito de Alegría, el 27 de enero 1943.

Modificación Al Pacto Social.

El día 11 de mayo de 2005, se modificó su pacto social, mediante Escritura Pública, inscrita en el Registro de Comercio al número 28 del Libro 2040 del Registro de Sociedades, el día 23 de junio de 2005.

Incremento Del Capital Social Mínimo

Se modificó su Pacto Social El día 21 de enero de 2011, en la ciudad de Santiago de María, Mediante Escritura Pública, inscrita en el Registro de Comercio al número 78 de 1 Libro 2696 del Registro de Sociedades, el 17 de febrero de 2011, en que se incrementó su Capital Mínimo a la cantidad de U.S. \$11,430.00

Objetivos

Los objetivos de la Caja son los de atender las necesidades crediticias de sus socios para financiar la producción, transformación, conservación y comercialización de productos agrícolas, industriales, artesanales o para cualquier otro destino.

La caja pertenece al sistema financiero nacional, a través de la Federación de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores (FEDECREDITO) a la cual está asociada.

b) Base contable adoptada para la elaboración y presentación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador, con las Normas Contables para Cajas de Crédito emitidas por la FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES (FEDECREDITO), y en lo aplicable por las normas para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

c) Unidad Monetaria

Los registros contables de la Caja de Crédito de SANTIAGO DE MARIA, S.C. de R.L. de C.V., son llevados en moneda de dólar de los Estados Unidos de América, en virtud de la Ley de Integración Monetaria que entró en vigencia el 01 de enero de 2001, la cual establece también como moneda de curso legal el Dólar Estadounidense.

d) Fondos Disponibles

Para propósito del Estado de Flujos de Efectivo y de presentación en el Balance General, se considera como fondos disponibles todos los valores depositados en bancos, financieras y en caja.

e) Préstamos por Cobrar

Son los préstamos aprobados a los clientes, para un plazo determinado en los cuales estos adquirir la calidad de socio a través del pago de las acciones que desee adquirir, las cuales se adquieren al momento de realizar el desembolso de dichos préstamos, transacción por la cual se le hace la entrega de un comprobante de la compra de las acciones al nuevo socio.

f) Reservas de Saneamiento

Las reservas de saneamientos de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se han establecido de conformidad, con la Norma NCB-022, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y exigida a la Caja por medio de FEDECREDITO, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor en la Institución, con base en los criterios siguientes: Capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Con base a dichos criterios, La CAJA DE CREDITO, presenta a continuación los porcentajes de reserva aplicados al 31 de diciembre 2020:

<u>Categoría de Riesgo</u>	<u>Porcentaje de Reservas</u>
"A1"	0%
"A2"	1%
"B"	5%
"C1"	15%
"C2"	25%
"D1"	50%
"D2"	75%
"E"	100%

g) Préstamos e Intereses Vencidos

Los préstamos e intereses vencidos corresponden a aquellos que presentan mora superior a 90 días de una cuota o del saldo de capital e intereses. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses de vigentes a vencidos está de acuerdo con las Normas emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y exigida a la Caja por medio de Fedecrédito.

h) Registro Contable y Suspensión de Provisión de Intereses

Los ingresos de las operaciones activas se calculan sobre saldos diarios y se reconocen como ingresos de acuerdo a lo devengado, excepto los intereses de los créditos vencidos, deficientes (C1 y C2 de vivienda y C2 de Consumo y Empresa); de difícil recuperación (Créditos D1 y D2) e irreuperables (Créditos E), que se reconocen como ingreso sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre operaciones activas están de conformidad a las emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y exigida a la Caja por medio de Fedecrédito.

i) Bienes Recibidos en Pago

Los activos recibidos en pago se registran al valor fijado en la escritura de dación en pago, o el valor fijado en el acta de adjudicación judicial; menos la reserva de saneamiento que le corresponde a los créditos que han acumulado un activo extraordinario, o al valor de mercado, el que sea menor. Si el valor de adjudicación o de dación en pago es menor que el saldo a cargo del deudor, esta diferencia se registra en los resultados.

j) Derechos y Participaciones

La Caja contabiliza sus inversiones en acciones en la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), SEGUROS FEDECREDITO S.A. y en entidades afiliadas, al costo de adquisición.

k) Activo Fijo

Los activos fijos se valúan al costo de adquisición y su depreciación se calcula por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes de retiros o ventas se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los mismos. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan. Las tasas de depreciación utilizadas para llevar a cabo el proceso de depreciación de los activos fijos están acore a los porcentajes máximos anuales establecidos en la Ley de Impuesto sobre la renta:

<u>Clase de Bien</u>	<u>Tasa de Depreciación</u>
Edificaciones y su revalúo	5%
Mobiliario y equipo de oficina	50%
Equipo de transporte	25%

l) Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar, tales como depósitos realizados por los socios y otras cuentas por pagar a los acreedores como honorarios, seguros, entre otros; están valuados por el valor original de los documentos de cobro (contratos celebrados, comprobantes de crédito fiscal, facturas, recibos, etc.).

m) Reserva Legal

Esta cuenta establece de conformidad con el pacto social según cláusula cuadragésima segunda: "Reserva Legal, la Caja deberá constituir una reserva legal, para lo cual destinará por lo menos, el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital social pagado".

n) Provisión Laboral

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Caja de Crédito, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser otorgadas en caso de despido. La Caja tiene como política indemnizar a sus empleados anualmente, la que se observa su debido cumplimiento.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante la cual la empresa y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada, autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

o) Uso de Estimaciones contables en la Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros requiere de la Administración de la Caja de Crédito, ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los ingresos y gastos en el período informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad, y que las diferentes partidas tengan un costo o un valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los Estados Financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán modificados el año en que produzcan tales cambios.

p) Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar

El criterio adoptado para el registro contable en el reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar está de acuerdo NCF-001 “Norma para el Reconocimiento Contable de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar de las Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores”; normativa emitida por FEDECREDITO.

q) Fiscalización de las Operaciones de la Sociedad:

La compañía sigue la política de registrar el impuesto sobre la renta en el ejercicio en que se causan, en virtud que no existen partidas significativas cuyo reconocimiento fiscal y contable ocurran en épocas diferentes, en los términos establecidos por los principios de contabilidad. La Declaración de Impuestos sobre la Renta está sujeta a revisión por parte de la Dirección General de Impuestos Internos; de igual manera pueden ser fiscalizadas por dicha dirección, las declaraciones de IVA. El cumplimiento de estas y las demás obligaciones legales de la empresa, pueden ser verificadas por las autoridades fiscalizadoras encargadas por parte del Estado.

Nota 2 - FONDOS DISPONIBLES

CUENTAS	2020	2019
Caja	1,892,773	1,837,153
Documentos a Cargo de Bancos	47,000	0
Depósitos en Cuentas Corrientes y de Ahorro	3,533,439	2,818,974
Depósitos en Garantía	61,206	61,206
Depósitos para Reserva de Liquidez	7,483,109	5,769,955
TOTAL FONDOS DISPONIBLES	\$13,017,527	\$10,487,288

Al 31 de diciembre de 2020, la Caja mantiene depósitos a la vista y en cuentas de ahorro en bancos y financieras por \$3,533,439; el cual incluye la cantidad de \$800,184 en depósitos a la vista en Fedecredito, y la cantidad de \$117,113 de disponible en la misma entidad financiera. Los depósitos para reserva de liquidez por \$7,483,109 es el equivalente 15% de los depósitos captados de socios, de conformidad a NPF-010 “Normas para el cálculo y utilización de reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones en las cajas de crédito y bancos de los trabajadores”.

Nota 3 - PRESTAMOS POR COBRAR

El saldo de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone así:

CUENTAS	2020	2019
Préstamos Pactados Hasta un Año Plazo	528,703	500,546
Préstamos a Empresas Privadas		
Préstamos a Particulares	513,827	487,175
Intereses y Otros por Cobrar	14,876	13,371
Préstamos Pactados a Más de un Año Plazo	54,817,941	48,873,567
Préstamos a Entidades del Estado		
Préstamos a Empresas Privadas		
Préstamos a Particulares	54,595,274	48,676,644
Préstamos a Otras Entidades del Sistema Financiero		
Intereses y Otros por Cobrar	222,667	196,923
Préstamos Vencidos	1,294,692	1,512,210
Préstamos por Cobrar (Bruto)	56,641,336	50,886,323
Provisión para Incobrabilidad de Préstamos	-1,994,692	-1,790,240
TOTAL	\$54,646,644	\$49,096,083

La cartera de préstamos por cobrar se incrementó para el año 2020 en \$5,755,013 respecto al ejercicio económico 2019; el saldo total de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2020 constituye el activo más significativo para la institución y su valor neto de reservas de saneamiento representa el 75.06% del total activos, los cuales asciende a \$72,801,645 al cierre del ejercicio 2020.

Los préstamos vencidos disminuyeron en \$217,518 para el ejercicio 2020, respecto al cierre del año 2019. De acuerdo a promedio de indicadores financieros del sector financiero, el nivel de morosidad máximo promedio se establece en un 4% del saldo de la cartera bruta; la Caja de Crédito de SANTIAGO DE MARIA, S.C. de R.L. de C.V. presenta al 31 de diciembre de 2020 un índice de vencimiento de 2.29%.

RESERVA DE SANEAMIENTO

La reserva de saneamiento se constituye conforme a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y exigida a la Caja por medio de Fedecredito., establecidas en la NCB-022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento". Además, la administración de la Caja de Crédito constituye reservas de saneamiento adicionales con el objeto de minimizar el riesgo crediticio; y brindar cobertura integral a los saldos de préstamos vencidos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2020, la Caja mantiene reservas de Saneamiento para cubrir pérdidas por un total de US \$1,790,240 y US \$1,994,692 respectivamente. El movimiento registrado en la cuenta reservas de saneamiento durante el año 2020, fue el siguiente:

Reserva de Saneamiento

Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,790,240
Más:	
Constitución de Reservas s/ Norma NCB-22	496,158
Menos:	
Ajustes a Reserva de Saneamiento de Prestamos	664,646
Más:	
Abonos a Reserva Voluntaria	372,940
Menos:	
Cargos a Reserva Voluntaria	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,994,692

Nota 4 - OTROS ACTIVOS

CUENTAS	2020	2019
Bienes Recibos en Pago o Adjudicados	547,866	773,399
Existencias	33,526	25,519
Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos	196,737	171,367
Cuentas por Cobrar	723,455	265,110
Derechos y Participaciones	1,314,584	1,166,984
Sub – Total	<u>\$2,816,168</u>	<u>\$2,402,379</u>
Provisión de Pérdidas en Cuentas por Cobrar	-50,987	-48,730
TOTAL	<u>\$2,765,181</u>	<u>\$2,353,649</u>

Los bienes recibidos en pago representan activos recibidos por la institución generalmente como medida de pago y cancelación de créditos con elevados niveles de mora; las existencias corresponden a la adquisición de insumos como papelería y artículos promocionales; los saldos de gastos pagados por anticipado lo constituyen principalmente el valor del anticipo del impuesto sobre la renta del año 2020.

Las cuentas por cobrar son derechos a favor de la institución originadas por los préstamos con procesos judiciales, por cobrar, entre ellos; costas procesales, servicios financieros y anticipos al personal.

En cuanto a los derechos y participaciones, el saldo corresponde a la inversión en acciones que dispone la Caja de Crédito de SANTIAGO DE MARIA en Fedecredito, Seguros Fedecredito y otras entidades afiliadas a la Federación; valuadas al costo de adquisición.

Nota 5 - ACTIVO FIJO

Este rubro refleja el valor de los bienes inmuebles y muebles que la Caja de Crédito posee para el desarrollo de sus operaciones; al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaba según detalle siguiente:

CUENTAS	2020	2019
No Depreciables		
Terrenos	925,100	775,100
Construcciones en Proceso	443,558	69,552
Mobiliario y equipo por utilizar		
Depreciables		
Edificaciones	1,411,439	1,385,032
Equipo de Computación	439,258	413,193
Equipo de Oficina	99,468	94,101
Mobiliario	72,224	56,635
Maquinaria, Equipo y Herramientas	81,242	74,547
Sub – Total	3,472,289	2,868,160
Depreciación Acumulada	-1,099,996	-961,274
TOTAL	\$2,372,293	\$1,906,886

El valor de construcciones en proceso durante los ejercicios contables de 2020 y 2019 aumento \$374,006 por las construcciones que se están realizando para el traslado de Agencia El Transito a edificio nuevo.

El valor de la depreciación cargada a gastos durante los ejercicios contables de 2020 y 2019, fue de \$138,722 y \$104,801 respectivamente.

Nota 6 - DEPOSITOS DE LOS SOCIOS

CUENTAS	2020	2019
Depósitos de Ahorro	21,165,356	16,090,656
Depósitos a Plazo	27,365,555	21,274,588
Depósitos Restringidos e Inactivos	1,551,219	1,193,920
TOTAL	\$50,082,130	\$38,559,164

Los depósitos de ahorro constituyen saldos a favor de los socios de la entidad, con movimiento de ingresos y egresos en que pueden ser realizados en cualquier momento; los

depósitos a plazo son depósitos recibidos de los socios, pueden ser retirados solamente en el momento que el depósito llega a su vencimiento. En cuanto a los depósitos restringidos e inactivos, lo constituyen depósitos que garantizan financiamientos otorgados, y no pueden ser retirados hasta el momento que el crédito es cancelado en forma total; los depósitos inactivos son aquellos que no tienen movimiento de cuenta en un determinado periodo de tiempo.

Nota 7 - PRESTAMOS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone según el siguiente detalle:

CUENTAS	2020	2019
Préstamos Pactados a Más de un Año Plazo		
Adeudado a Cooperativas	846,427	2,170,600
Adeudado a Bancos		
Adeudado al BMI para Prestar a Terceros		
Adeudado a Entidades Extranjeras		
Intereses por Pagar	596	2,572
Préstamos Pactados a Cinco o Más Años Plazo		
Otros Préstamos		
Para Prestar a Terceros	4,772,572	7,876,185
Intereses por Pagar	16,184	23,971
TOTAL	<u>\$5,635,779</u>	<u>\$10,073,328</u>

Los préstamos por pagar constituyen saldos a favor de los proveedores financieros de la Caja de Crédito, los financiamientos son obtenidos principalmente para la generación de cartera de crédito, y sus saldos se clasifican hasta más de un año plazo y más de cinco años plazo. Al 31 de diciembre de 2020, los saldos por proveedor financiero son los siguientes:

Proveedor de Fondos Financieros	Saldo de Capital	Saldo de Intereses	Saldo Total
Fedecrédito	4,701,244	15,861	4,717,104
Banco de Desarrollo del El Salvador	21,729	62	21,790
Fondo Nacional de Vivienda Popular	8,673	24	8,697
Banco de América Central	101,553	602	102,155
Banco Hipotecario de El Salvador.	785,802	232	786,033
Total Préstamos por Pagar	<u>\$5,618,999</u>	<u>\$16,780</u>	<u>\$5,635,779</u>

Nota 8 - OTROS PASIVOS

El saldo que conforman Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra de la forma siguiente:

CUENTAS	2020	2019
Cuentas por Pagar		
Dividendos y Participaciones	77,575	71,691
Impuestos por Servicios Públicos	41,319	21,078
Impuesto sobre la Renta	928,346	776,451
Pasivos Transitorios	193,267	223,927
Contribuciones Especiales	108,307	90,586
Otros	319,099	222,266
Retenciones		
Impuesto sobre la Renta	75,667	52,606
ISSS	901	1,515
AFP	5,303	4,388
Otras Retenciones	7,354	7,527
Provisiones		
Provisiones Laborales	12,663	11,901
Otras Provisiones	42,373	33,839
Créditos Diferidos		
Ingresos Percibidos no Devengados	920,391	555,178
Otros		
TOTAL	\$2,732,565	\$2,072,953

Los dividendos y participaciones corresponden a saldos pendientes de liquidar a favor de los socios derivados de la distribución de utilidades; además en ésta agrupación se presentan los impuestos por servicios públicos e impuesto sobre la renta provisionados al cierre de cada año; los pasivos transitorios se componen principalmente de cobros por cuenta ajena, comisiones para gestores de recuperación y otras cuentas pendientes de liquidar; la cuenta otros la componen principalmente saldos en concepto de acciones por devolver y excedentes de cuotas.

En otras provisiones se registran las obligaciones derivadas principalmente de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por la Caja de Crédito. El saldo de ingresos percibidos no devengados está compuesto por comisiones por otorgamiento diferidas a nivel contable para reconocerse como ingresos conforme a reglamentaciones técnicas, NCF-003 "Normas para la Contabilización de las Comisiones de Préstamos y Operaciones Contingentes de las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores".

Nota 9 - PATRIMONIO

Este rubro agrupa los saldos de capital, reservas, superávit y resultados por aplicar; al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integraba según detalle:

CUENTAS	2020	2019
Capital Social Pagado		
Capital Social Fijo	11,430	11,430
Capital Social Variable	4,947,307	4,301,433
Aportes de Capital Pendiente de Formalizar	406,121	545,284
Reservas de Capital		
Reserva Legal	3,125,767	2,839,929
Reserva Voluntaria	3,896,497	3,274,349
Utilidades No Distribuibles	210,294	201,345
Revaluaciones	152,164	152,164
Provisiones por Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	491,506	584,348
Utilidad del Presente Ejercicio	1,110,085	1,231,179
TOTAL	<u>\$14,351,171</u>	<u>\$13,141,461</u>

RESERVA LEGAL

De acuerdo al artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como la Cláusula Cuadragésima Segunda de la Modificación del Pacto Social, la Caja de Crédito deberá constituir una reserva legal, para lo cual destinarán por lo menos, el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital social pagado.

La reserva legal tendrá los siguientes fines:

- Cubrir pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico; y
- Responder de obligaciones para con terceros.

En el ejercicio 2020, la Caja de Crédito constituye una reserva legal de \$277,521.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE

De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y a la cláusula Cuadragésima Tercera del Pacto Social; la CAJA DE CRÉDITO, debe retener de sus utilidades, después de la Reserva Legal, una suma igual a los intereses por cobrar sobre préstamos netos de reserva de saneamiento. Para el ejercicio 2020 y 2019, este valor se determina así:

CUENTAS	2020	2019
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,110,085	1,231,179
Mas:		
Superávit no distribuible de ejercicios anteriores	210,294	201,345
Superávit total Distribuible		

Menos:

Productos por Cobrar (Neto de reserva)	237,543	210,294
Utilidad Distribuible del Año	1,082,836	1,222,230

Utilidad por Acción:

CUENTAS	2020	2019
Utilidad distribuible	\$ 1,082,836	\$ 1,222,230
Acciones	4,958,736	4,312,863
Utilidad a Distribuir	<u>0.22</u>	<u>0.28</u>

Para el año 2020, la utilidad por acción es de \$0.22

Nota 10 - INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION

Los saldos acumulados al final de los ejercicios 2020 y 2019, se integran de la siguiente forma:

CUENTAS	2020	2019
Intereses	6,965,637	7,126,968
Comisiones por Administración de Crédito	38,255	37,720
Comisiones y Recargos por Tarjetas de Crédito	15,189	21,264
Comisiones por Otorgamiento	466,323	419,965
Intereses sobre Depósitos	28,554	16,555
TOTAL	<u>\$7,513,958</u>	<u>\$7,622,472</u>

Los ingresos más significativos corresponden a los intereses generados de los saldos de préstamos por cobrar, las comisiones por administración de los créditos y las comisiones por otorgamiento; y los intereses generados por depósitos a favor de la institución.

Nota 11 - INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES

Los saldos acumulados al final de los ejercicios 2020 y 2019, se integran de la siguiente forma:

CUENTAS	2020	2019
Comisión por Pago de Remesas Familiares	125,606	129,346
Comisiones por Colecturías	2,462	2,176
Membresía Tarjeta de Débito	0	1,464
Comisiones por Servicio Retiro de Efectivo	29,709	21,223
Otros	240,278	153,340
Varios	0	36
TOTAL	<u>\$398,055</u>	<u>\$307,585</u>

Los ingresos de otras operaciones están constituidos por el cobro de comisiones a empresas de envío de dinero del exterior por concepto de pagos de remesas familiares; además, el

cobro de comisiones por servicio de colecturía; y la cuentas otros, bajo los cuales se agrupan ingresos derivados principalmente del cobro de comisiones a empresas aseguradoras, con la cuales la entidad dispone de pólizas para dar cobertura de seguro a los activos de riesgos crediticios, e ingresos obtenidos de operaciones de tarjetas de crédito y de débito; en la cuenta varios se presentan ingresos por comisiones diversas derivadas de los servicios financieros prestados por la institución.

Nota 12 - INGRESOS NO OPERACIONALES

Los saldos acumulados al final de los ejercicios 2020 y 2019, se integran de la siguiente forma:

CUENTAS	2020	2019
Ingresos de Ejercicios Anteriores	36,465	127,061
Utilidad en Venta de Activos	122,450	9,000
Dividendos	111,200	92,500
Otros	0	0
TOTAL	\$ 270,115	\$ 228,561

Los principales saldos están compuestos por ingresos atribuibles a ejercicios anteriores por recuperaciones de préstamos e intereses y liberación de reservas de saneamiento, así misma utilidad en ventas de activos y dividendos provenientes de la inversión en acciones que dispone la Caja de Crédito en la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores y entidades afiliadas a la Federación.

Nota 13 - COSTOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION

Los costos de operaciones de intermediación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos de la forma siguiente:

CUENTAS	2020	2019
Costos de Operaciones de Intermediación		
Depósitos	1,400,622	1,097,646
Préstamos para Terceros	700,890	940,362
Comisiones y Regalías sobre Tarjetas de Crédito	2,391	2,797
Saneamiento de Activos de Intermediación	604,528	921,151
Sub Total	2,708,431	2,961,956
Costos de Otras Operaciones		
Costos de Otras Operaciones	207,146	195,477
TOTAL	\$2,915,577	\$3,157,433

La cuenta de depósitos registra los intereses pagados y provisionados sobre las cuentas de ahorro y depósitos a plazo propiedad de los socios de la entidad; la cuenta préstamos para terceros corresponden a los pagos y provisiones de intereses sobre los saldos de préstamos

por pagar a favor de los proveedores financieros de la Caja de Crédito; la cuenta saneamiento de activos de intermediación registra los cargos aplicados para reconocer la pérdida o deterioro que sufren los activos de intermediación, conforme a los parámetros establecidos en la NCB-022 y políticas internas de la entidad. En costos de otras operaciones se registra principalmente los pagos realizados por administración de tarjetas de débito y crédito, además de la constitución de reservas de otros deudores, conforme a la aplicación de las reglamentaciones técnicas respectivas.

Nota 14 - GASTOS DE OPERACIÓN Y NO OPERACIONALES

Los gastos de operación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están integrados de la forma siguiente:

CUENTAS	2020	2019
Gastos Operacionales		
Remuneraciones	698,031	644,896
Prestaciones al personal	973,788	727,250
Indemnizaciones al personal	55,308	52,526
Gastos del directorio	97,629	143,193
Otros gastos del personal	107,143	169,961
Consumo de materiales	29,147	37,002
Reparaciones y mantenimientos de activos fijos	40,358	28,172
Servicios públicos e impuestos	348,838	329,067
Publicidad y promoción	104,509	108,671
Arrendamientos y mantenimientos	41,161	39,770
Seguros sobre bienes	49,763	45,408
Honorarios profesionales	7,534	27,424
Servicios técnicos	14,976	7,758
Otros gastos	102,511	65,926
Depreciaciones	138,722	90,483
Amortizaciones	2,730	11,265
Sub Total	2,812,148	2,528,772
Gastos no Operacionales		
Gastos de ejercicios anteriores	2,018	3,797
Pérdida en venta de activos	2,984	0
Castigo de bienes recibidos en pago o adjudicados	25,142	62,039
Otros	0	566
Sub Total	30,144	66,402
TOTAL	\$2,842,292	\$2,595,174

Los gastos registrados corresponden a todas las erogaciones y provisiones realizadas por la Caja de Crédito, que son necesarios para el normal funcionamiento de la institución.

Nota 15 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuestos sobre la Renta, por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2020, la Caja de Crédito de SANTIAGO DE MARIA, S.C. de R.L. de C.V. presenta una obligación de pago de Impuesto sobre la Renta por un valor de \$928,346, calculado conforme a resultados obtenidos. El detalle de la determinación del impuesto sobre la renta es el siguiente:

Utilidad antes de Impuesto		\$2,424,259
Menos:		
Ingresos no Gravados (Dividendos)		111,200
Disminución en Reserva de Saneamiento Voluntaria		
Mas:		
Ingresos diferidos no contabilizados como ingresos (Comisiones y utilidades diferidas)		365,212
Gastos no Deducibles:		416,215
Depreciación de Revalúas Edificaciones	5,501	
Multas	8,398	
Contribución ciudadana	2,490	
Donaciones sin comprobante de donación	19,412	
Impuesto a operaciones financieras	0	
Gastos de ejercicios anteriores	5,001	
Incremento en Reservas Voluntarias	372,940	
Disminución en calificaciones A2 y B	2,473	
Base Imponible		\$3,094,486
Impuesto Sobre la Renta		\$928,346

Nota 16 - CONTRIBUCION ESPECIAL A LOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

En fecha 29 de octubre de 2015, mediante Decreto Legislativo No. 161 publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo 409 de fecha 5 de noviembre de 2015; se aprueba la Ley de Contribución Especial a Los Grandes Contribuyentes Para El Plan De Seguridad Ciudadana. La contribución especial se calculará aplicando la tasa del 5% sobre las utilidades iguales o superiores a \$ 500,000.00 dólares que obtengan los grandes contribuyentes.

La Caja de Crédito de SANTIAGO DE MARIA, S.C. de R.L. de C.V, está clasificada por la Administración Tributaria como Gran Contribuyente.

La Contribución Especial para el Plan de Seguridad Ciudadana determinada para el ejercicio económico 2020 asciende a la cantidad de \$108,307.

Nota 17 - CREDITOS RELACIONADOS

De acuerdo a la NPF-012 “NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS A PERSONAS RELACIONADAS EN LAS CAJAS DE CRÉDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES”, en su artículo 4, establece que los créditos relacionados no se podrán conceder en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto los que una Caja o Banco o FEDECRÉDITO conceda con carácter de prestación laboral a su propio personal. En ningún caso los préstamos a gerentes podrán concederse en términos más favorables que al resto de los empleados. Los créditos a que se refiere el inciso anterior estarán sujetos al límite que a continuación se describe: La suma total de los saldos pendientes de pago de los créditos concedidos a gerentes y miembros de la Junta Directiva de una Caja o Banco, así como a los directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO, no debe exceder el cinco por ciento de su fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos concedidos a tales personas. Al 31 de diciembre de 2020, el fondo patrimonial de la Caja de Crédito de SANTIAGO DE MARIA asciende a \$13,108,851 y el saldo global de créditos relacionados a esa misma fecha es de \$331,099; el cual representa 2.52% del fondo patrimonial.

Nota 18 - LIMITES EN LA CONCESIÓN DE CREDITOS

De acuerdo a la NPF-013 “NORMAS SOBRE LIMITES EN LA CONCESIÓN DE CREDITOS EN LAS CAJAS DE CREDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES”; en su artículo 3 establece que las Cajas o Bancos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial, con una misma persona natural o jurídica o grupo de personas entre las que exista vinculación económica. Al 31 de diciembre de 2020 el límite antes indicado de la Caja de Crédito de SANTIAGO DE MARIA, S.C. de R.L. de C.V. es de \$1,310,885. La Caja de crédito no supera este límite.

Nota 19 - REQUERIMIENTO DEL FONDO PATRIMONIAL

De acuerdo a la NPF-009 “Normas para la Aplicación de los Requerimientos del Fondo Patrimonial a las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores No Supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero” en su artículo No. 6, establece que las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores deberán presentar, en todo momento, una relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos 14.5%. Al 31 de diciembre de 2020, la Caja de Crédito de SANTIAGO DE MARIA, S.C. de R.L. de C.V. tiene una relación entre su Fondo Patrimonial y la suma de sus Activos Ponderados de 21.20%; el fondo patrimonial al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$13,108,851 y sus activos ponderados en \$61,820,368.

Nota 20 - ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS Y CUMPLIMIENTOS DE POLITICAS.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios” (NPR-001), emitida por el Consejo Directivo de FEDECRÉDITO; la Caja de Crédito de SANTIAGO DE MARIA, S.C. de R.L. de C.V. ha implementado un proceso estratégico mediante el cual se identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas y las interrelaciones que surgen entre estos, para proveer una seguridad razonable en el logro de los objetivos trazados.

Asimismo, la Junta Directiva y Administración de la Caja de Crédito acordó adoptar la Normativa sobre riesgos, y aprobar el plan de adecuación; iniciando de esa manera el proceso de adopción e implementación de las normativas prudenciales de riesgos a partir del primero de enero de dos mil dieciséis.

A nivel interno se ha creado el Comité de Riesgos, cuya tarea principal es el ejercicio de la función de supervisión y control de riesgos en toda la entidad.

La Caja de Crédito, de acuerdo a su estructura, tamaño, negocio y recursos; gestiona los riesgos siguientes: Riesgo de Crédito, riesgo operacional y riesgo de liquidez. Para gestionar dichos riesgos se han implementado manuales y políticas, los cuales han sido aprobados por la Junta Directiva de la institución.

Las fases para desarrollar la gestión integral de los riesgos son las siguientes:

- a) Definición de la metodología para el funcionamiento del sistema de administración de riesgos;
- b) Elaboración de políticas y procedimientos por tipo de riesgos;
- c) Identificación, evaluación y medición de los riesgos; y
- d) Monitoreo continuo y sistema de información de riesgos.

Para efectos de administrar los riesgos, se cuenta con herramientas que contribuyen a identificar los principales factores de riesgos, así como las estrategias para su mitigación.

En lo que respecta al Gobierno Corporativo, se ha diseñado un Código de Gobierno Corporativo con base en las normativas y requerimientos, y se deberá entender por éste término como el sistema por el cual la Caja de Crédito es administrada y controlada para contribuir a la efectividad y rendimiento de la misma; su estructura deberá establecer las atribuciones y obligaciones de los que participan en su administración, supervisión y control; tales como los Socios, la Junta Directiva, miembros de la Alta Gerencia, Comité y Unidades de Control. Así mismo, proporciona un marco adecuado de transparencia de la entidad y la protección de los intereses de los depositantes y demás usuarios de la entidad.

Nota 21 - GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.

En cumplimiento a disposiciones legales, técnicas y normativas relacionadas a la prevención de las actividades de lavado de dinero y activos y el financiamiento del terrorismo; se han diseñado e implementado políticas y procedimientos en materia de prevención para asegurar que los productos financieros que ofrece la entidad no sean utilizados con fines delictivos. Durante el año 2020, la Unidad de Cumplimiento junto con el apoyo de la Junta Directiva, el Comité de Prevención y Gerencia se han concentrado en fortalecer el sistema anti lavado, desarrollando las acciones siguientes:

Por acuerdo de Junta Directiva, se aprobó la actualización al Manual para la Prevención del Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento del Terrorismo, esto en cumplimiento a la normativa en materia de prevención de lavado de dinero y activos, normativa que ha sido difundida a nivel interno.

Capacitación Continua: Con la finalidad de asegurar el cumplimiento normativo dentro de la institución, y cumplir con el objetivo de mantener preparados y actualizados en técnicas de prevención se capacitó a empleados y miembros de Junta Directiva; desarrollándose las capacitaciones en los temas siguientes: “Marco jurídico lavado de dinero, políticas internas y tipologías”, “Remesas familiares Moneygram, Credomatic, Sistema Fedecredito, y funciones del cajero ante el lavado de dinero”, “ Divulgación de Política de remesas familiares Fedecredito”.

Monitoreo Permanente: Se ejecuta los diversos seguimientos mediante la elaboración de informes mensuales a la Junta Directiva del sistema “Monitor Plus”, cuya función es el monitoreo de alertas de operaciones de captación, préstamos y remesas familiares.

Programa de Supervisión: Se cuenta con la supervisión de funcionarios internos y externos a la institución en materia de prevención de lavado de dinero y de activos.

Conforme a lo descrito en los párrafos anteriores, la Caja de Crédito está dando cumplimiento integral a las disposiciones técnicas, legales y normativas encaminadas a la prevención del lavado de dinero, activos y financiamiento del terrorismo.

Nota 22 - ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Administración de La CAJA DE CRÉDITO DE SANTIAGO DE MARIA, S.C. DE R.L. DE C.V., le corresponde preparar sus estados financieros con base a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador. Lo anterior es un proceso coordinado y de conformidad con las políticas y normas contables emanadas de Fedecredito.

En PCV-148/2006 de fecha 09 de junio de 2006, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría opina y estima factible que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito que son parte de las Cajas de Crédito que conforman el sistema de Fedecredito continúen aplicando las Normas contables emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y exigidas a la Caja por medio de Fedecredito. Lo cual se considerará viable siempre y cuando Fedecredito establezca la obligatoriedad de aplicar la normativa antes señalada por parte de las entidades que no son supervisadas por la SSF y que tendrían la responsabilidad de aplicar dicha normativa.

Según RESOLUCIÓN No.113/2009 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, de fecha 7 de octubre de 2009, resuelve: Aprobar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, versión oficial en idioma español emitida por el Organismo Internacional Accounting Standards Board (IASB), como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general y otra información financiera, para todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas, exceptuando aquellas que de forma voluntaria hayan adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa. Debiendo presentar sus primeros estados financieros con base a este marco normativo, por el ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2011. La adopción anticipada de estas normas es permitida.

En el caso de los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la superintendencia del sistema financiero, así como los bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y sociedades de seguros, se regirán por el marco normativo contable establecido por dicha Superintendencia

Que con la fecha de vigencia de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades y las normas internacionales de información financiera versión completa, se derogan los acuerdos de fecha: 31 de octubre de 2003; acuerdo No.1 del 22 de diciembre de 2004; resolución No.69 Bis/2005 de 23 de agosto de 2005.

Nota 23 - HECHOS RELEVANTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resumen a continuación:

HECHOS RELEVANTES 2020

a) Elección de Representante de Acciones.

Según acta No. 90, de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2020, punto No. 2, ELECCION DE REPRESENTANTES DE ACCIONES; se nombran a las siguientes personas para fungir como representante de acciones:

- José Isidro Villanueva Sánchez
- Luz Alva Ayala de Juárez
- Otilia Marlene Perdomo Mejía
- Marta Yolanda Hernández Méndez
- José Alcides González López
- Fidel Ángel Pacheco
- Adela Del Carmen Martínez de Rodríguez

Los representantes electos ejercerán sus cargos a partir del 22 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2023.

b) Aplicación de Resultados del Ejercicio 2019.

Conforme al punto No. 5 del Acta No. 90 de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2020; con base la cláusula cuadragésima tercera del Pacto Social Vigente; la Junta General aprueba la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019 por \$1,222,231 en la forma siguiente:

Destino	Porcentaje	Valor US\$
Capitalización de Utilidades	50.00%	611,116
Aplicación a Reserva Legal	50.00%	611,115
Total Distribución	100.00%	1,222,231

c) Pronunciamento de suficiencia de reserva para saneamiento de préstamos.

En sesión No.4 de fecha veintiséis de enero 2021, la Junta Directiva se pronuncia respecto a que la Caja de Crédito cuenta con la suficiencia de Reservas para el Saneamiento de Préstamos, constituidas al cierre del ejercicio económico del año 2020, conforme a la NCB-022. **NORMAS PARA CLASIFICAR LOS ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIO Y CONSTITUIR LAS RESERVAS DE SANEAMIENTO.**

d) Adquisición de Bien Inmueble.

En sesión No.33 de fecha uno de septiembre del 2020, la Caja de Crédito adquiere en la cantidad de \$150,000 un bien inmueble consistente en un terreno, de naturaleza urbano, situado en Lotificación 2ª Calle Oriente Barrio San Juan del municipio de Chinameca, Departamento de San Miguel, el inmueble sobre el cual se hará futuras construcciones para la instalación de la Agencia Chinameca de la Caja de Crédito de SANTIAGO DE MARIA, S.C. de R.L. de C.V.

HECHOS RELEVANTES 2019

a) Elección de Representante de Acciones.

Según acta No. 89, de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2019, punto No. 2, **ELECCION DE REPRESENTANTES DE ACCIONES**; se nombran a las siguientes personas para fungir como representante de acciones:

- Felipe Lovo Lovo
- Maximiliano Flores
- Carlos Humberto Cisneros Castillo
- Ángela Galán Ramírez Viuda de Orellana
- María Concepción Berrios Morales de Flores
- María de los Santos Jiménez

Los representantes electos ejercerán sus cargos a partir del 23 de febrero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022.

b) Aplicación de Resultados del Ejercicio 2018.

Conforme al punto No. 5 del Acta No. 89 de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2019; con base la cláusula cuadragésima tercera del Pacto Social Vigente; la Junta General aprueba la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018 por \$1,000,730 en la forma siguiente:

Destino	Porcentaje	Valor US\$
Capitalización de Utilidades	50.00%	500,365
Aplicación a Reserva Legal	50.00%	500,365
Total Distribución	100.00%	1,000,730

c) Pronunciamento de suficiencia de reserva para saneamiento de préstamos.

En sesión No.4 de fecha veintiocho de enero 2020, la Junta Directiva se pronuncia respecto a que la Caja de Crédito cuenta con la suficiencia de Reservas para el Saneamiento de Préstamos, constituidas al cierre del ejercicio económico del año 2019, conforme a la NCB-022. **NORMAS PARA CLASIFICAR LOS ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIO Y CONSTITUIR LAS RESERVAS DE SANEAMIENTO.**

d) Adquisición de Bien Inmueble.

En sesión No.5 de fecha veintinueve de enero del 2019, la Caja de Crédito adquiere en la cantidad de \$200,000 un bien inmueble consistente en un terreno, de naturaleza urbano, situado en Barrio la Cruz, municipio del Tránsito, Departamento de San Miguel, el inmueble sobre el cual se hará futuras construcciones para la instalación de la Agencia El Tránsito de la Caja de Crédito de SANTIAGO DE MARIA, S.C. de R.L. de C.V.